



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

153 S

16 de junio 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RESTRUCTURAN COMISIONES DE DICTAMEN, COMITÉS Y COMISIONES ESPECIALES, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Dip. Yarábí Ávila González,
 Presidenta de la Mesa Directiva del
 H. Congreso del Estado de Michoacán.
 Presente.

Los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4° fracción I, 28 fracciones IV y V, 47 fracciones II, IX y XVI, 52, 53, 54, 55, 62, 97, 98 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter a la consideración del Pleno *Propuesta de Acuerdo mediante la cual se reestructuran las comisiones de dictamen y comités de la Septuagésima Cuarta Legislatura*, en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera. Que, para el desempeño de sus atribuciones legislativas, administrativas, de fiscalización e investigación del Congreso, los diputados integran comisiones, las que atendiendo a sus atribuciones son de Dictamen, Especiales y de Protocolo.

Segunda. Todas las comisiones y comités son colegiados y se integran procurando reflejar la pluralidad del Congreso con un mínimo de tres y un máximo de cinco diputados, presididas por el primero de los nombrados a propuesta de la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el Pleno, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

Tercera. Las comisiones pueden ser reestructuradas total o parcialmente observando el mismo procedimiento que para su integración.

Cuarta. Que los Comités son órganos colegiados, se constituyen por disposición del Pleno para la supervisión y vigilancia de las unidades administrativas del Congreso.

Quinta. Que los Comités se integran y modifican, con hasta cinco diputados, procurando reflejar la pluralidad del Congreso, siguiendo el procedimiento previsto para las comisiones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, sometemos a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se reestructuran diversas comisiones de dictamen y comités de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Asuntos Electorales y Participación Ciudadana:

Presidente:

Fermín Bernabé Bahena

Integrantes:

Eduardo Orihuela Estefan
 Francisco Javier Paredes Andrade
 Alfredo Azael Toledo Rangel
 David Alejandro Cortés Mendoza

Comunicaciones y Transportes:

Presidente:

Salvador Arvizu Cisneros

Integrantes:

Sergio Báez Torres
 Abraham Alí Cruz Melchor

Derechos Humanos:

Presidenta:

María Teresa Mora Covarrubias

Integrantes:

Antonio Soto Sánchez
 Adriana Gabriela Ceballos Hernández
 Francisco Javier Paredes Andrade
 Fermín Bernabé Bahena

Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente:

Presidenta:

Mayela del Carmen Salas Sáenz

Integrantes:

Lucila Martínez Manríquez
 Abraham Alí Cruz Melchor

Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda:

Presidenta:

Sandra Luz Valencia

Integrantes:

Humberto González Villagómez
 Teresa López Hernández

Educación:

Presidente:

Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrantes:

María Teresa Mora Covarrubias

Octavio Ocampo Córdova

Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales:

Presidente:

Jorge Luis Estrada Garibay

Integrantes:

Humberto González Villagómez

Sergio Báez Torres

Gobernación:

Presidenta:

Cristina Portillo Ayala

Integrantes:

Irma Bermúdez Bocanegra

David Alejandro Cortés Mendoza

Antonio Soto Sánchez

Omar Antonio Carreón Abud

Igualdad Sustantiva y de Género:

Presidenta:

Lucila Martínez Manríquez

Integrantes:

Araceli Saucedo Reyes

Zenaida Salvador Brígido

Jóvenes y Deportes:

Presidente:

David Alejandro Cortés Mendoza

Integrantes:

Omar Antonio Carreón Abud

Antonio de Jesús Madriz Estrada

Jurisdiccional:

Presidenta:

Adriana Hernández Íñiguez

Integrantes:

Mayela del Carmen Salas Sáenz

Míriam Tinoco Soto

Justicia:

Presidente:

José Omar Alejandro Villanueva Morales

Integrantes:

Araceli Saucedo Reyes

Adriana Hernández Íñiguez

Fermín Bernabé Bahena

Ernesto Núñez Aguilar

Migración:

Presidente:

Sergio Báez Torres

Integrantes:

Ángel Custodio Virrueta García

Javier Estrada Cárdenas

Pueblos Indígenas:

Presidente:

Integrantes:

Mayela del Carmen Salas Sáenz

Arturo Hernández Vázquez

Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias:

Presidente:

Octavio Ocampo Córdova

Integrantes:

José Omar Alejandro Villanueva Morales

José Alfredo Flores Vargas

Seguridad Pública y Protección Civil:

Presidente:

Humberto González Villagómez

Integrantes:

Jorge Luis Estrada Garibay

Laura Granados Beltrán

Trabajo y Previsión Social:

Presidenta:

Teresa López Hernández

Integrantes:

María Teresa Mora Covarrubias

Wilma Zavala Ramírez

Turismo:*Presidenta:*

Araceli Saucedo Reyes

Integrantes:

Sandra Luz Valencia

Óscar Escobar Ledesma

COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

Comunicación Social:*Presidenta:*

Míriam Tinoco Soto

Integrantes:

Óscar Escobar Ledesma

Marco Polo Aguirre Chávez

José Alfredo Flores Vargas

Transparencia y Acceso a la Información Pública:*Presidente:*

Óscar Escobar Ledesma

Integrantes:

Baltazar Gaona García

Teresa López Hernández

Editorial, Biblioteca y Archivo:*Presidenta:*

Irma Bermúdez Bocanegra

Integrantes:

Francisco Javier Paredes Andrade

Antonio Soto Sánchez

Segundo. Se reestructura la Comisión Especial para dar seguimiento, atención e investigación a los casos de acoso sexual en contra de estudiantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Presidenta:

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Integrante:

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante:

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante:

Dip. Lucila Martínez Manríquez

Integrante:

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Integrante:

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Tercero. Se reestructura la Comisión Especial para dar seguimiento al desarrollo de la Zona Económica Especial del Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Presidente:

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante:

Dip. Teresa López Hernández

Integrante:

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante:

Dip. Salvador Arvizu Cisneros

Integrante:

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante:

Dip. Humberto González Villagómez

Integrante:

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Cuarto. Notifíquese a los diputados presidentes de las comisiones de dictamen y comités, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 14 días del mes de junio de 2021.

Atentamente

Junta de Coordinación Política: Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, *Presidenta*; Dip. Antonio Soto Sánchez, *Integrante*; Dip. Zenaida Salvador Brígido, *Integrante*; Dip. Míriam Tinoco Soto, *Integrante*; Dip. Omar Antonio Carreón Abud, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Irma Bermúdez Bocanegra, *Integrante*; Dip. Yarabí Ávila González, *Integrante*.









L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx